

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2741** VILLAS DE CAMPOAMOR, S.A.

Por acuerdo de la Administradora única, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria y a continuación al terminar esta, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la localidad de San Pedro del Pinatar (Murcia), calle Antonio Trucharte, 1, el próximo 27 de junio de 2022, a las once horas, en primera convocatoria y 28 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales y memoria explicativa del ejercicio 2021. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución de la sociedad Villas de Campoamor, S.A., por inactividad una vez realizadas las actividades que consistían su objeto social.

Segundo.- Cese de los administradores sociales.

Tercero.- Nombramiento de Liquidador de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación del Balance de Liquidación.

Quinto.- Lectura del informe de liquidación y propuesta de reparto y aprobación en su caso de dicho reparto entre los accionistas.

Sexto.- Declarar extinguida la sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en San Pedro del Pinatar, Calle Antonio Trucharte, 1, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta tanto ordinaria como extraordinaria, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Pedro del Pinatar (Murcia), 11 de mayo de 2022.- La Administradora única, María Ángeles Egea Nicolás.

ID: A220018941-1